

Las esculturas de la ciudad. Un programa de memoria nacional en Bogotá, 1880-1910

The City's Sculptures: A National Memory program in Bogotá, 1880-1910

As esculturas da cidade. Um programa de memória nacional em Bogotá, 1880-1910

Germán Rodrigo Mejía Pavony

Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, Colombia
gmejia@javeriana.edu.co
ORCID: 0000-0003-0935-713X

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i51.847>

Fecha de presentación: 31 de octubre de 2018

Fecha de aceptación: 9 de marzo de 2019

Artículo de investigación



RESUMEN

El artículo estudia la instauración de los marcos de la memoria nacional en Bogotá a fines del siglo XIX y principios del XX. Aunque en el Cementerio de la Ciudad ya se desarrollaba un programa de esculturas estatal, fue hasta 1870 que tomó forma la acción deliberada de convertir el espacio público en un texto de “historia patria”, esto incluyó nomenclatura de calles, cambio de nombres coloniales de plazas, aparición de “jardines de la república” y ubicación de esculturas en diversos lugares. Mientras la ciudad se convertía en centro político de la nación, el espacio urbano se transfiguró en soporte de la memoria colectiva.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia urbana, historia de Colombia, Bogotá, memoria pública, modernización, historia patria, esculturas.

ABSTRACT

The article examines how frameworks for national memory were installed in Bogotá between the end of the nineteenth century and the early twentieth century. Although there was already a state-run program of sculptures being implemented in the Cementerio de la Ciudad (municipal cemetery), up to 1870 there was a deliberate action to transform public spaces into a script of the “country’s history,” including the naming of streets, changing the colonial names of public squares, the emergence of “gardens of the republic,” and the placement of statues in various locations. While the city was becoming a political hub for the nation, urban spaces were being remodeled to support its collective memory.

Keywords: Latin American history, urban history, history of Colombia, Bogotá, public memory, modernization, history of the nation, sculptures.

RESUMO

Este artigo estuda o estabelecimento dos marcos da memória nacional em Bogotá entre finais do século XIX e princípios do século XX. Embora um programa de esculturas controlado pelo Estado já estivesse em andamento no Cemitério da Cidade, foi por volta de 1870 que a ação deliberada de converter o espaço público em um texto de “história pátria” tomou forma, o que incluiu nomenclaturas de ruas, mudanças dos nomes coloniais das praças, surgimento de “jardins da república” e instalação de esculturas em diversos lugares. Ao mesmo tempo que a cidade se convertia em centro político da nação, o espaço urbano se transfigurava em suporte da memória coletiva.

Palavras chave: História latino-americana, história urbana, história da Colômbia, Bogotá, memória pública, modernização, história pátria, esculturas.

El 20 de julio de 1810 es para los colombianos la referencia a un evento que es fundamento de identidad nacional y, por ello, se realiza reiterada y ritualmente. Sin embargo, los hechos a que alude dicha fecha fueron sucesos eminentemente bogotanos. Por ello, el recuerdo de lo sucedido en 1810, antes de ser extendido a toda la nación tarde en el siglo XIX, fue motivo de celebración en la ciudad, al punto que ese día el alcalde daba cuenta pública de su actuación ante el cabildo de la ciudad. Ahora bien, Bogotá, a su vez, encuentra en el recuerdo de su fundación otra serie de eventos que forman parte de su memoria como comunidad política. Pero, y esto es lo importante, al presentarse esta dicotomía entre ciudad (a nivel local) y capital (a nivel nacional) se postula que Bogotá no construyó grandes monumentos que mantuvieran su memoria local, sino que volcó sus esfuerzos en construir y conservar la memoria nacional. Al privilegiar esta perspectiva, aquellos que controlaron los recuerdos de la colectividad consolidaron su memoria en clave de futuro, pues siempre se celebró la independencia como condición del progreso nacional. Por ello, cabe preguntarnos ¿qué sucede socialmente cuando la memoria está construida en clave de progreso? Mientras que este evento se posesiona de esta manera en la memoria colectiva, el 6 de agosto y Gonzalo Jiménez de Quesada no producen la misma memoria, conmemoración ni reiteración. Así pues, la identidad de la ciudad de Bogotá no se construye desde lo local o particular, que queda circunscrito apenas al recuerdo del fundador de la ciudad y la celebración de la primera misa, sino que se representa desde la historia nacional y en perspectiva de futuro.

LA CIUDAD COMO MNEMOTECNIA

El 20 de julio de 1846 se inauguró en la plaza mayor de la ciudad una estatua de Simón Bolívar.¹ Esta reemplazó la añeja pila colocada allí desde el lejano siglo XVI, la que se amplió dos siglos más tarde, además de adornarse con una figura de San Juan Bautista. Esta imagen, sin embargo, apenas fue un adorno al que los santafereños no tomaron en serio,² al punto que se refe-

1. Carlos Martínez Silva, "Las plazas coloniales de Bogotá". En *Bogotá. Estructura y principales servicios públicos*, ed. por Cámara de Comercio de Bogotá (Bogotá: Litografía Arco, 1978), 189.

2. Santafé es el nombre con el que se fundó la ciudad en 1539, al que se añadió Bogotá (palabra de origen muisca) para diferenciarla de otras Santafé existentes en España o en América. En 1819, como consecuencia de la derrota de las tropas españolas en el centro del país, se quitó deliberadamente el nombre español y se dejó el americano.

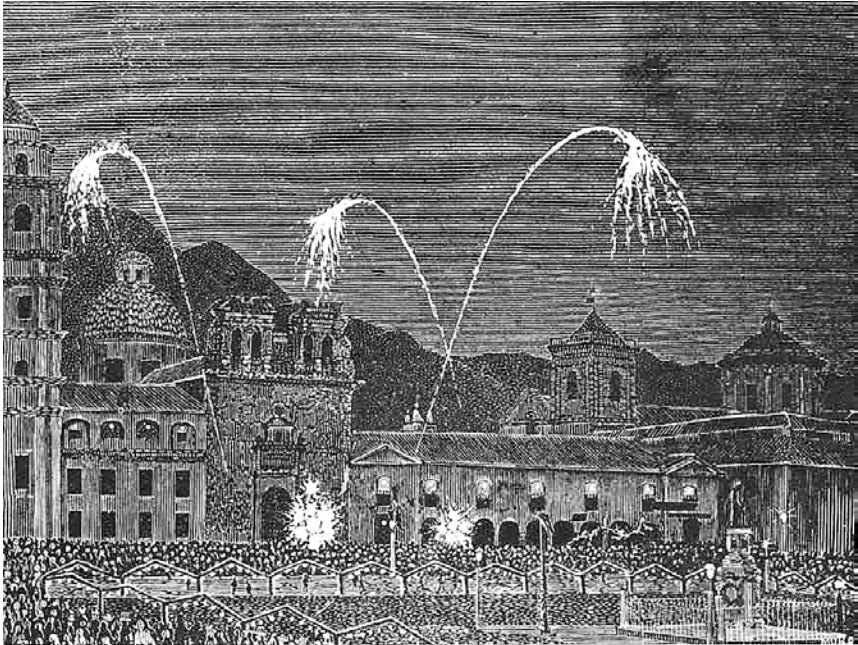


Figura 1. Celebración del centenario de Bolívar, 25 de julio de 1883.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 50, año 3, 20 de agosto de 1883: 25.

rían a ella como “el mono de la pila”.³ La estatua de Bolívar es, entonces, el primer monumento en espacio público que tuvo Bogotá.

Esta estatua fue erigida en la que desde 1821 había cambiado su nombre de plaza Mayor por plaza de la Constitución, denominación que no fue muy popular y duró poco, pues perdió esta designación como efecto de lo dictado por un acuerdo de la municipalidad del 20 de julio de 1847, sin duda consecuencia de la presencia de la escultura de Bolívar.⁴ Ella se convirtió en referencia obligatoria en toda descripción de la ciudad, pues no solo por la calidad de su factura, su prestigio aumentó al mismo ritmo que Simón Bolívar se transformaba de hombre en héroe y de militar en padre de la patria. Por esta razón, la descripción de la estatua, muchas veces con inclusión de un grabado

3. Germán Rodrigo Mejía Pavony, *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820-1910*, 2.ª ed. (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000), 175.

4. El acuerdo del 20 de julio de 1847 no menciona la plaza de la Constitución, pues afirma que es la plaza Mayor la que cambia su nombre por plaza de Bolívar. Sobre el cambio de nombre de Mayor a plaza de la Constitución y, luego, a plaza de Bolívar, no existe unanimidad en el modo y fechas en que ello ocurrió. Al respecto, véase *ibíd.*, 201.



Figura 2. Antigua pila de la plaza Mayor con la imagen de San Juan Bautista.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 28, año 2, 1 de octubre de 1882: 64.



Figura 3. Estatua de Bolívar en la plaza de la Constitución, 1846.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 46-48, año 2, 24 de julio de 1883: 349.

que reproducía la escultura y su pedestal, se hizo permanente en toda guía, directorio, crónica de viajero y, aun, en la prensa literaria de la ciudad.

Desde 1846 hasta los años iniciales del decenio de 1880, la estatua de Bolívar reinó solitaria en la plaza y, aún más interesante, tuvo que ser protegida por una reja para evitar, en palabras del arquitecto Carlos Martínez, “posibles irreverencias”.⁵ Por ello, se prohibió en 1861 la realización del mercado en la plaza, costumbre arraigada en dicho lugar desde mediados del siglo XVI y, en 1880, se decidió rodear la escultura con un jardín, transformación que fue inaugurada el 20 de julio de 1881; así mismo, para esa fecha, se cambió el pedestal sobre el que se sostenía la estatua de Bolívar y se rodeó el nuevo jardín con una verja importada de Europa.⁶

La aparición de un jardín rodeando la escultura que señoreaba la ciudad desde la plaza, transformó el modo en que se referían los habitantes de la ciudad a dicho lugar. En efecto, el título de plaza-parque se utilizó desde las décadas finales del siglo XIX en las guías y directorios de la ciudad, para dar cuenta de la nueva situación: un parque inmerso en una plaza. Esto es, el parque era el jardín con su escultura y la plaza lo que quedó del espacio abierto que daba centro y sentido a la urbe y a sus habitantes.

Colocar una estatua a Simón Bolívar en la plaza mayor fue el inicio de un programa deliberado de convertir la ciudad en un texto de historia patria. Lo que importa resaltar de esta ingente actividad, sin embargo, es que no se estaba monumentalizando el pasado de la urbe, sino que se estaba celebrando el futuro promisorio que al país trajo la independencia de España. Esto es, el programa que llenó la ciudad de imágenes y referencias gloriosas relativas a las gestas independentistas fue una acción de mnemotecnia que garantizaba no el recuerdo de las épocas pretéritas, sino la legitimidad del futuro que se estaba construyendo. Por ello, el programa de actividades que en este sentido se adelantó en la ciudad, a partir de 1846 no se realizó sobre y desde las ruinas de la ciudad indiana⁷ sino, premeditadamente, enalteciendo sujetos y lugares que inauguraron un futuro en plena construcción: el Estado-nación.

No es este el sitio para señalar todas las obras y acciones adelantadas con este fin, pero sí es necesario indicar los elementos principales de dicho

5. Martínez Silva, “Las plazas coloniales...”, 189.

6. *Ibíd.*, 191.

7. Entendemos por *ciudad indiana* aquella urbe, polis y civitas a la que se dio forma en América como condición del poblamiento que se desarrolló de la decisión de habitar en forma permanente los territorios conquistados. Esta ciudad fue nueva en el sentido de que no existía preexistencia en España o en América, razón por la cual le damos el nombre de *indiana*. A propósito del concepto, véase Jacques Aprile-Gnisset, *La ciudad colombiana prehispánica, de conquista e indiana* (Bogotá: Banco Popular, 1991); Germán Rodrigo Mejía Pavony, *La ciudad de los conquistadores 1536-1604* (Bogotá: Editorial Javeriana, 2012).

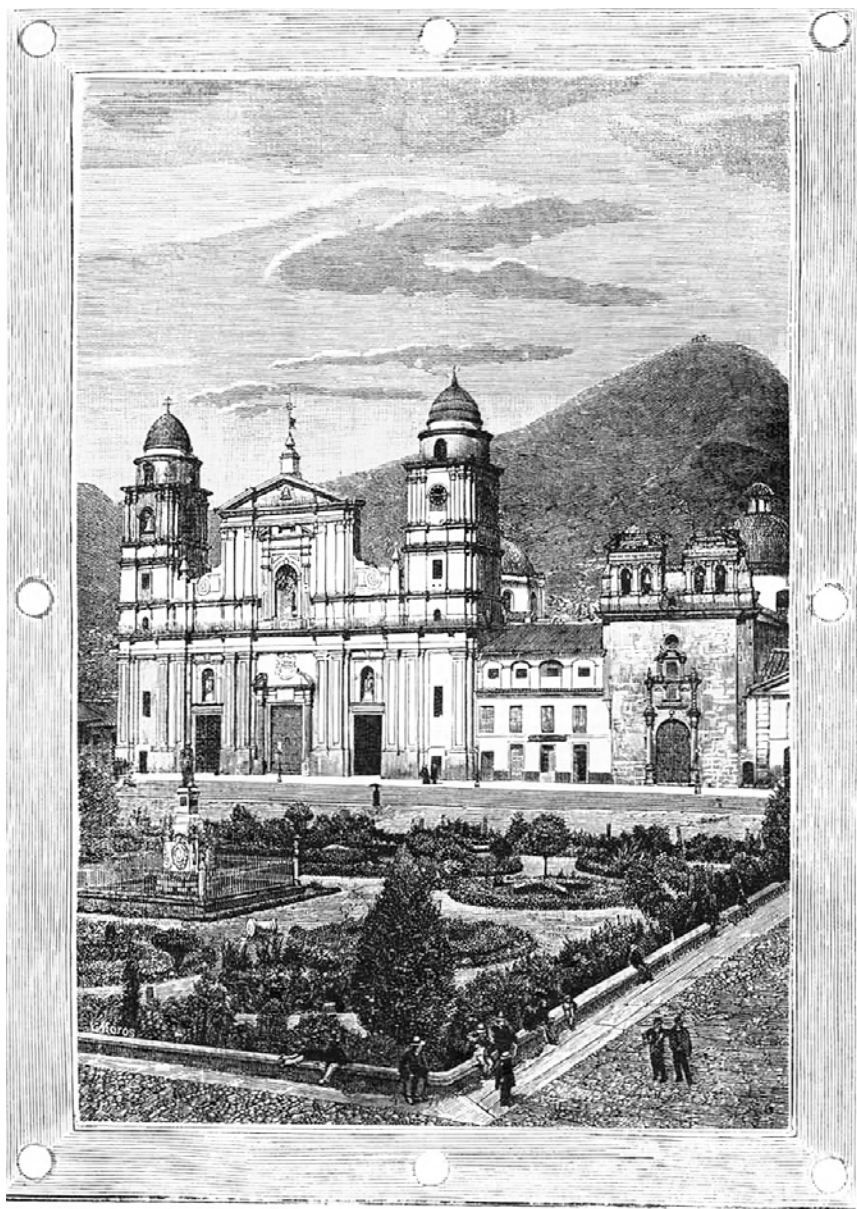


Figura 4. Plaza-parque de Bolívar.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 102, año 5, 15 de octubre de 1886: 88.

programa. En primer lugar, las viejas plazas de la ciudad se adecuaron como nuevos “espacios republicanos”: jardines con estatua, la cual le dio un nuevo nombre al lugar. Este fue el caso de la plaza de San Francisco transformada en el parque de Santander en 1877; la plaza de San Victorino convertida en la plaza de Nariño hacia finales del decenio de 1870, pero su estatua solo fue colocada en 1910, con ocasión de la conmemoración del centenario de la Independencia; la plazuela de Las Nieves fue inicialmente dedicada al fundador de la ciudad, Gonzalo Jiménez de Quesada, en 1884, pero en 1910 se decidió que quien debía presidirla era Francisco José de Caldas, de quien sí se colocó un busto que le dio su nombre a la plazuela.⁸

Segundo, tres nuevos parques ocupan un puesto principal en el programa mnemotécnico que venimos siguiendo: el de los Mártires (1880), el del Centenario (1883) y el de la Independencia (1910). Estos tres lugares fueron nuevos en el sentido pleno de la palabra: no existieron en la ciudad indiana. Los tres lugares, además, no se restringieron a un jardín con escultura, sino que fueron construidos como complejos espacios simbólicos. Por ejemplo, la referencia a los mártires de la patria, a su sacrificio, en el parque que se construyó en el sitio donde fueron fusilados varios patriotas durante la ocupación española de la ciudad, entre 1816 y 1819, nos dice que esos héroes son el equivalente de los creyentes inmolados en defensa de la fe católica durante los siglos iniciales del cristianismo. De este modo se logró sacralizar un lugar laico en su origen pero no en su concepción. De manera similar, como recuerdo del nacimiento de Bolívar cien años antes, el emplazamiento en el parque del Centenario de un templo en el que se le glorifica como héroe, en el sentido greco-romano del término, ya no tenía el significado de la estatua de la plaza: el militar respetuoso de las leyes, sino el hombre que le robó a los dioses la libertad para dársela a sus congéneres. Y el parque de la Independencia, inaugurado en 1910 para la conmemoración del centenario de la Independencia, mezcló intencionalmente los pabellones de la exposición industrial, agrícola, histórica y de bellas artes con la estatua ecuestre de Simón Bolívar o el monumento a los héroes ignotos de la independencia, entre muchos otros. Vale la pena señalar que estos tres parques se construyeron en las afueras de la ciudad indiana.⁹

En tercer lugar, en las entrañas de la ciudad decimonónica solo podía caber la metamorfosis de lo viejo en algo nuevo. Por esta razón, la ciudad se quedó sin ruinas: la mutación de lo viejo, por ejemplo la plaza o el claustro, en

8. Mejía Pavony, *Los años del cambio...*, 177-178.

9. La bibliografía existente sobre estos tres parques es amplia, pues han sido estudiados desde múltiples perspectivas y en muy diferentes épocas. Con relación a los monumentos presentes en dichos parques, véase Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., *Bogotá un museo a cielo abierto. Guía de esculturas y monumentos conmemorativos en el espacio público* (Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio y Cultural, 2008).

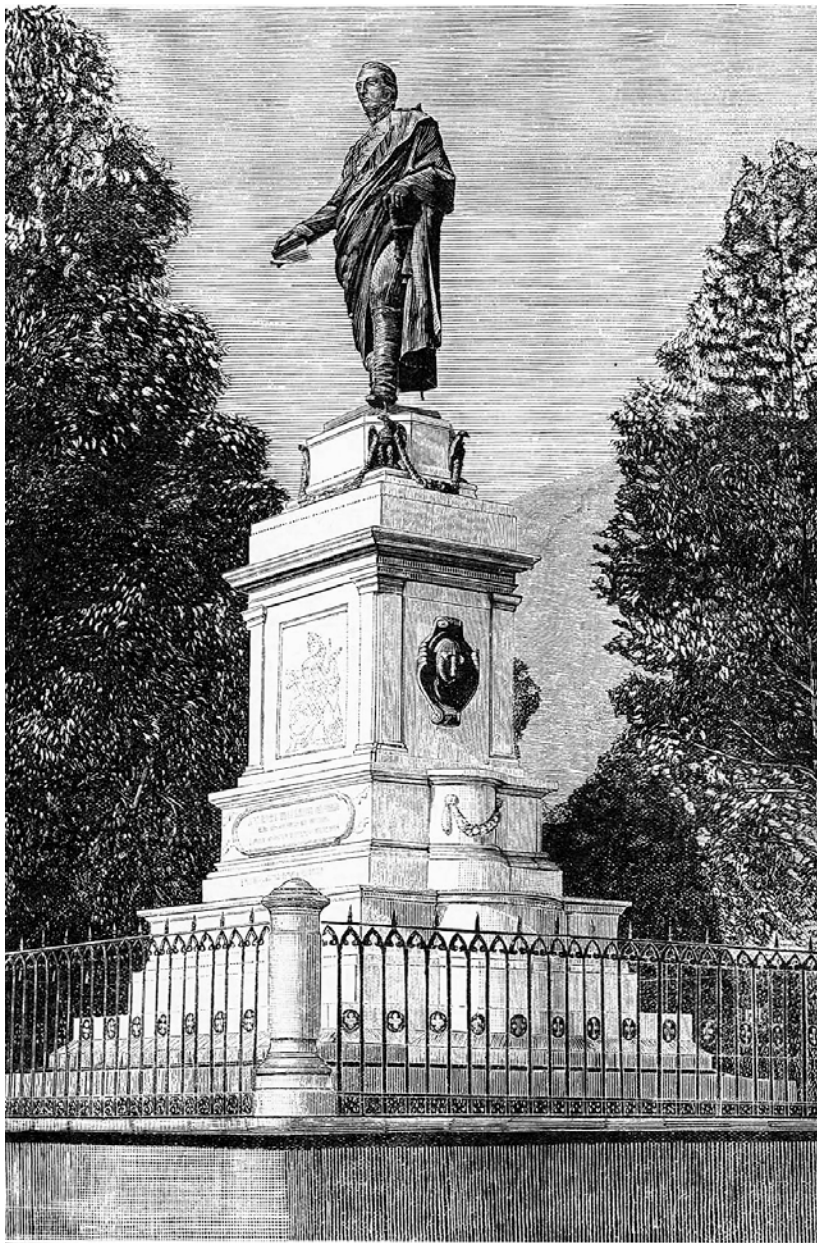


Figura 5. Estatua de Santander en el parque del mismo nombre.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 80, año 4, 1 de diciembre de 1884: 128.



Figura 6. Plazuela de Las Nieves.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 57, año 3, 15 de enero de 1884: 140.



Figura 7. Francisco José de Caldas.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 24, año 1, 2 de agosto de 1882: 38.

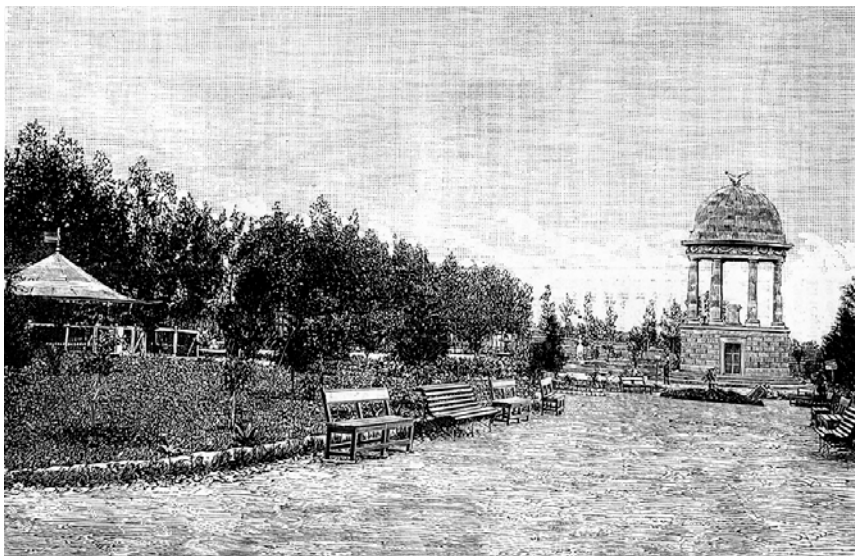


Figura 8. Parque del Centenario.

Fuente: *Colombia Ilustrada*, n.º 1, año 1, 15 de febrero de 1882: 164.

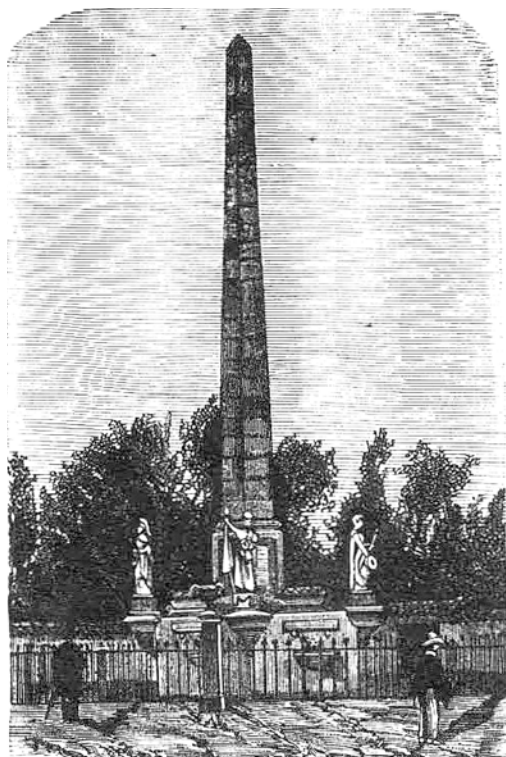


Figura 9. Monumento a los Mártires.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 10, 2 de abril de 1889: 24.

algo nuevo, el parque o un edificio de oficinas públicas, causó el prodigio de transformar ante los ojos de los habitantes el pasado en futuro. Así mismo, las esculturas, todas nuevas, con las que se fue llenando el espacio de la ciudad, debían garantizar el recuerdo de los sujetos fundantes del Estado-nación con la solidez del bronce o del mármol. Estas estatuas, por lo tanto, no quedaron circunscritas al pasado sino al mito de origen del Estado y de la nación: ese momento maravilloso e intemporal que no puede estar en el pasado, pues, siempre presente, actualiza en cada conmemoración la vigencia del acto creador y, por ello, controla que el futuro no atente contra su continuidad. Este fue el caso, por ejemplo, de las estatuas a Tomás Cipriano de Mosquera (1883), Policarpa Salavarrieta (1910), Camilo Torres y Tenorio (1910), Antonio Nariño (1910), Francisco José de Caldas (1910) y, Hermógenes Maza (1912).¹⁰

Cuarto, se constituyeron otros lugares mnemotécnicos en la ciudad: de una parte, la nueva toponimia de sus calles, ahora referente de héroes militares, batallas, montañas, ciudades, en fin, lugares que debían entrar a la memoria de los bogotanos o causar curiosidad a los forasteros.¹¹ Y, de otra parte, mausoleos o esculturas fastuosas en el cementerio de la ciudad, como el dedicado a Francisco de Paula Santander, José Ignacio de Márquez, Anselmo Pineda, Ezequiel Rojas, Miguel Antonio Caro, Juan José Neira, Florentino González, Aquileo Parra y tantos otros asociados como militares o políticos u hombres de letras a la construcción del Estado y de la nación.¹²

Quinto, finalmente, en 1892 Ignacio Borda publicó un libro muy interesante tanto por la fecha, el cuarto centenario del descubrimiento de América, como por su contenido: los monumentos patrióticos de la ciudad, título de la obra. ¿Cuáles fueron los elegidos? El listado es interesante: la estatua de Bolívar, la estatua de Santander, la estatua de Mosquera, el Monumento de los Mártires, el Monumento del Centenario, el mausoleo de Neira, el busto de Acevedo y Gómez, el mausoleo de Castillo y Rada, la lápida a Francisco José de Caldas, la lápida conmemorativa de la salvación del Libertador y el mausoleo de Gonzalo Jiménez de Quesada. El autor señala, igualmente, cuáles monumentos habían sido ordenados realizar pero que a la fecha aún no se había cumplido con la orden dada por el Gobierno nacional: el del general Obando, el del coronel Patrocinio Cuellar, el monumento a Cristóbal Colón, el de José María Córdoba, el de Pedro Alcántara Herrán, el del general Antonio Nariño, el traslado de la estatua de Bolívar colocada en el templo de del

10. *Ibíd.*, 35, 44-55, 70-72.

11. Con relación a los cambios de los nombres de las calles y plazas de la ciudad durante el siglo XIX véase, entre otros, la todavía fundamental obra de Moisés de la Rosa, *Calles de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1938).

12. Alberto Escovar y Margarita Mariño, *Guía del Cementerio Central de Bogotá. Elipse Central* (Bogotá: Corporación La Candelaria, 2003).

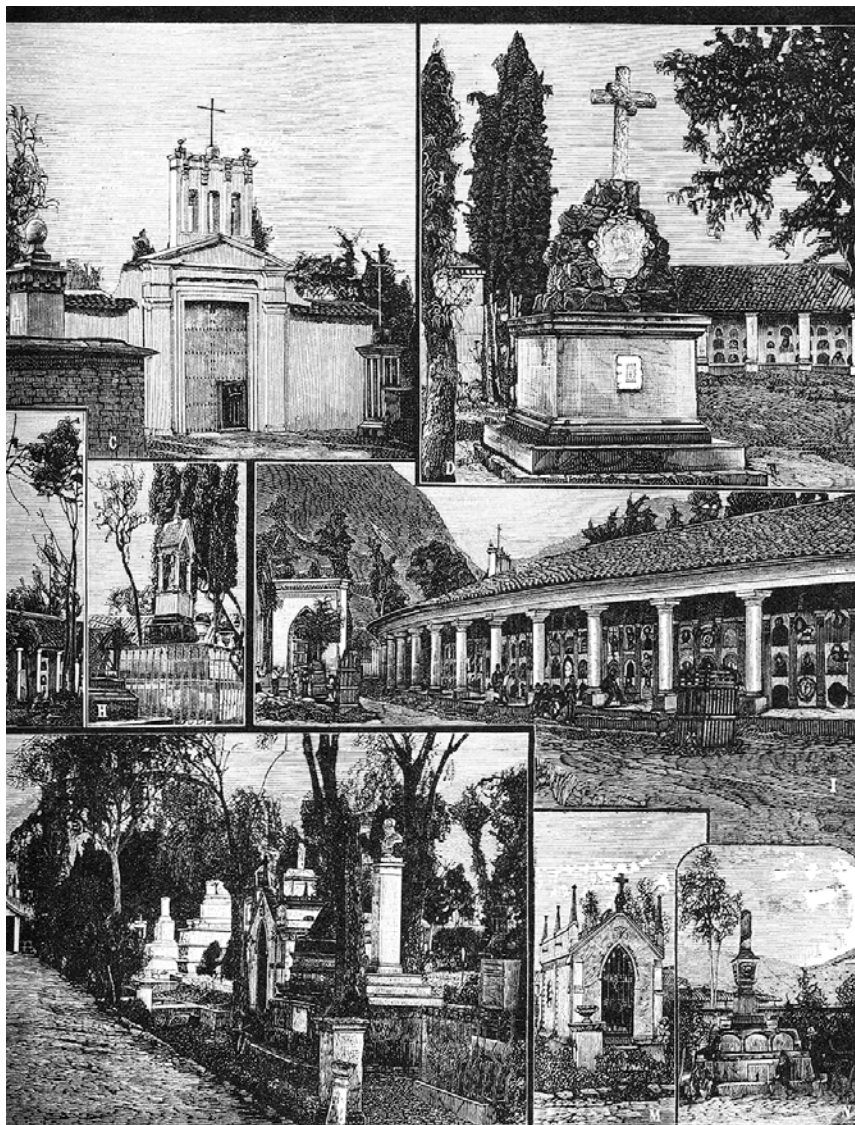


Figura 10. Cementerio de Bogotá.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 78, año 4, 2 de noviembre de 1884: 97.

parque del Centenario al “Campo triunfal de Boyacá”, un mausoleo en el cementerio de Bogotá en honor de Manuel Murillo Toro, una estatua a Julio Arboleda que debía ser colocada en el cementerio de la ciudad, una estatua ecuestre al general Sucre y un busto a Sergio Arboleda, para mencionar solo las relacionadas con Bogotá.¹³

El programa mnemotécnico fue entonces considerable y, por supuesto, no puede perderse de vista que se proyectó en la segunda mitad del siglo XIX, en particular durante sus tres últimos decenios. Llama la atención que en todos los casos, salvo en dos ocasiones, dicho programa se centró en héroes de la independencia, primero, y militares, políticos y hombres de letras que actuaron en los decenios posteriores, pero que con sus acciones consolidaron lo que los primeros habían creado. ¿Cuáles fueron las excepciones? En primer lugar, Gonzalo Jiménez de Quesada y, en segundo lugar, Cristóbal Colón; además, podemos mencionar el intento de construir un monumento al Zipa, el cual, sin embargo, nunca pasó de una propuesta que nadie tomó en serio pero que de vez en cuando tomaba impulso de nuevo.

Cabe, entonces, una pregunta: el programa mnemotécnico que se construyó en Bogotá durante el siglo XIX se realizó para edificar la memoria relativa a la construcción del Estado-nación, y en ello Bogotá fue escenario principal en calidad de capital de dicho Estado y lugar de memoria fundante de la nación. Pero, ¿durante esos mismos años construyó Bogotá un recuerdo de sí misma como ciudad?

LOS LUGARES DE LA MEMORIA: LA FUNDACIÓN REPUBLICANA

Un acuerdo de la municipalidad de Bogotá, firmado el 25 de octubre de 1866, ordenó, en su artículo 1.º que, “todos los años habrá en esta ciudad una exhibición de productos industriales, que comenzará el 20 de julio, como aniversario de la Independencia, y terminará el 7 de agosto, aniversario de Boyacá”; en el artículo 8.º decretó que “el retrato de Gonzalo Jiménez de Quesada y Rivera, será colocado siempre en lugar prominente en el local de la exhibición”, esto porque la fecha que recuerda la fundación de la ciudad, 6 de agosto, queda entre las fechas extremas que fijó el acuerdo, razón por la cual el Cabildo determinó en el mismo acuerdo que tanto el 20 de julio como el 6 de agosto será día de asueto; además, en el artículo 12 dictó que,

13. Ignacio Borda, *Monumentos patrióticos de Bogotá. Su historia y descripción* (Bogotá: Imprenta de la Luz, 1892).

El retrato de Gonzalo Jiménez de Quesada, en traje de capitán general, será colocado en la sala de sesiones de la municipalidad, con las armas de la ciudad de Bogotá a la derecha, y las de los Quesada a la izquierda. Al pie del retrato se le pondrá la siguiente inscripción: “Don Gonzalo Jiménez de Quesada y Rivera, licenciado de la Real Cancillería de Granada de España, mariscal y capitán general del Nuevo Reino de Granada, regidor y FUNDADOR [sic] DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, en 6 de agosto de 1538; nació en la ciudad de Córdoba [sic], en España, y murió en la ciudad de Santa Águeda de Mariquita el lunes 16 de febrero de 1579, Otorgó testamento cerrado el mismo día ante Andrés Sánchez. La municipalidad de Bogotá le dedica este recuerdo en 1866.¹⁴

En el artículo siguiente, el 13, mandó al alcalde a “construir un cajón para que se conserven dentro de él los ornamentos que están depositados en la iglesia Catedral y que sirvieron para la celebración de la primera misa el día de la fundación de la ciudad”;¹⁵ en el artículo siguiente, el cabildo dictó que en el lugar de la Catedral donde estaban los restos del fundador se colocara una lápida con la inscripción que mandó Jiménez de Quesada fuera colocada en su tumba: *Expecto resurrectionem mortuorum*; finalmente, el cabildo mandó que en algún lugar de la Catedral se colocará una lápida conteniendo el texto dictado en el artículo 12, adicionándole otro que relata el traslado de sus restos de Mariquita a Bogotá en 1597 y su entierro en la iglesia de la Veracruz, donde estuvo hasta 1846, año en que fueron trasladados a la Catedral.¹⁶

Este acuerdo del cabildo de la ciudad presenta en un único conjunto los elementos que fueron dispuestos para que tomara forma un recuerdo común sobre los orígenes de la ciudad, al tiempo que determinaba cómo celebrarlo. Lo significativo, sin embargo, es que señala dos inicios: el de la ciudad española y el de la ciudad republicana, esto es, el 6 de agosto de 1538 y el 20 de julio de 1810. En el calendario conmemorativo se incluyó una tercera fecha: el 7 de agosto, por referencia al día del triunfo del ejército libertador en Boyacá. De esta manera, en un lapso de 17 días, cada año, se daba cuenta de todo cuanto era importante recordar para refundar míticamente la ciudad. Cabe aclarar, sin embargo, que la tercera fecha, el 7 de agosto, estuvo presente en la mente de los gobernantes, pero en la memoria de los gobernados nunca tuvo la importancia conmemorativa de los otros dos eventos, razón por la cual pasó desapercibido en los anales de la ciudad durante todo el siglo XIX. Así mismo, debemos indicar que tuvo más jerarquía la conmemoración del 20 de julio que la del 6 de agosto. En este sentido, es evidente que el acuerdo de 1866 juntó las tres fechas en un solo acto conmemorativo, dando lugar

14. José María Vergara y Vergara, *Almanaque de Bogotá y Guía de forasteros*, 1866. Edición facsimilar (Cali: Carvajal y Compañía, 1988), 380.

15. *Ibíd.*

16. Vergara y Vergara, *Almanaque de Bogotá...*, 378-381.

así a un ciclo festivo cívico, pero en realidad los habitantes y gobernantes de Bogotá no solo diferenciaron los tres eventos entre sí, sino que dieron primacía al 20 de julio sobre los otros dos. Esto es, el nacimiento de Bogotá como ciudad republicana que fue hasta muy entrado el siglo XX el principal recuerdo de los bogotanos como comunidad política.

¿Qué fue lo que sucedió? La construcción de la ciudad como capital nacional es el evento que da sentido a la conmemoración del 20 de julio como fiesta de Bogotá y, luego, de Colombia. No puede olvidarse que la ciudad existía como urbe y como sede virreinal, esto es ciudad principal, en 1810; en cambio, Colombia solo será una atormentada creación que se comienza a vislumbrar hacia el decenio de 1870 y, ciertamente, existente a partir de 1886. Es por esta razón que solo hasta 1873, mediante la Ley 60 del 8 de mayo, el Congreso de los Estados Unidos de Colombia determina que el 20 de julio será el día de la fiesta nacional, sintetizando en este solo acto lo que hasta la fecha celebraban por separado las diferentes provincias. De esta manera, una tradición en torno a la conmemoración del 20 de julio se construyó a partir de 1811, año en que fue inventada, y se continúa conmemorando hasta el día de hoy.¹⁷ Sin embargo, aunque en Bogotá se siguió considerando el 20 de julio como el día de la ciudad hasta muy entrado el siglo XX, posiblemente hacia 1938, cuando la capital celebró cuatrocientos años de fundada, se comenzó a olvidar el 20 de julio como día de Bogotá y el recuerdo del origen de la urbe quedó atado desde entonces únicamente a los hechos de agosto de 1538.

Es útil detenerse a examinar el origen y forma que tomó esta tradición, pues, en palabras de Hobsbawm, brindó cohesión a una frágil comunidad política, legitimó el nuevo orden constitucional y fortaleció un complejo sistema de valores y convenciones, pues fue al tiempo católico y liberal.

El 20 de julio de 1810 fue el día en que el Cabildo de la ciudad se proclamó Junta Autónoma de Gobierno en nombre de Fernando VII. El impacto de este evento fue profundo y dio lugar a que se conmemorase desde el año siguiente. José María Caballero, en su *Diario*, nos relata que el 19 de julio de 1811 “se echó bando para que este día y los dos siguientes se pusiesen luminarias en toda la ciudad, por haberse cumplido el año de la Revolución e instalación de Supre-

17. El sentido y alcances del concepto tradición, en cuanto inventada, lo tomamos de Eric Hobsbawm, para quien las tradiciones “inventadas parecen pertenecer a tres tipos superpuestos: a) las que establecen y simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establece o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad; y c) las que tienen como principal objetivo la socialización, al inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”. Eric Hobsbawm, “Introducción: la invención de la tradición”. En Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición* (Barcelona: Crítica, 2012), 16.

ma Junta".¹⁸ Dos años después, en 1813, el 19 de julio se sembró en la plaza un olivo, árbol que reemplazó al anterior que se había colocado allí el 29 de abril, como símbolo de la libertad.¹⁹ Todavía en mayo de 1865 el periódico de la administración de la ciudad, no casualmente denominado *El 20 de Julio*, expresaba que "la fecha gloriosa de la ciudad y del Cabildo de Bogotá es la que ponemos al frente; por eso la hemos escogido para nombre del periódico", y a continuación, "con el objeto de hacer popular el conocimiento histórico de la independencia" decidieron publicar los documentos principales que en palabras de los editores del periódico, "la explican".²⁰ Por ello, la importancia de recordar es el fundamento de la continuidad de lo alcanzado, como quedó claro según lo expresaron los editores de dicho periódico el 10 de julio de ese mismo año:

Se acerca el 20 de julio, aniversario de la proclamación de nuestra independencia. Se invita a todos los habitantes de Bogotá a que celebren esta fiesta patriótica cada cual según sus fuerzas. Hay un obsequio muy hermoso que costaría poquísimo a cada individuo que contribuya a dar a esta fiesta una fisonomía nacional y religiosa: que en cada casa o tienda se enarbole ese día una pequeña bandera tricolor, y por la noche se ponga una luz en cada ventana. Esto, como se ve, cuesta poco, y produciría bellísimo efecto. El olvido de celebrar la fiesta que recuerda la independencia del país, jamás se queda impune. Se empieza por este olvido y se acaba por aceptar la tiranía. Sería muy conveniente, muy griego y muy francés, que todos los padres de familia llevaran a pasear a sus hijos ese día a la plaza de Bolívar, y que les refirieran la historia del 20 de julio. Esto no cuesta plata, y la generación que en su niñez aprende tal leyenda, no soportará nunca *ninguna tiranía*.²¹

Pero el 20 de julio como día de la ciudad cobra pleno significado cuando constatamos que esa era la fecha en la cual se renovaba el gobierno de la ciudad. Esto es, en el calendario cívico de la ciudad, el año de gobierno comenzaba el 20 de julio. Por ejemplo, en 1876 el periódico oficial de la ciudad, el Registro Municipal registró que el 20 de julio "a las doce del día se instaló la Corporación municipal" y "fueron elegidos dignatarios para el período que empieza hoy los señores Murillo, González Vásquez, Plata Azuero y Julio Sánchez S., presidente, primero y segundo designado y secretario, respectivamente".²² Así mismo, se hizo costumbre que el 20 de julio de cada año presentara el señor alcalde una

18. José María Caballero, *Diario* (Bogotá: Villegas Editores, 1990), 95.

19. *Ibíd.*, 135 y 139-140.

20. Estados Unidos de Colombia, "Parte no oficial. El 20 de julio", *El 20 de Julio, órgano de los intereses del Distrito de Bogotá*, año I, n.º 2, Bogotá, 13 de mayo de 1865: 5.

21. Estados Unidos de Colombia, "Aniversario", *El 20 de Julio, órgano de los intereses del Distrito de Bogotá*, año I, n.º 10, Bogotá, 10 de julio de 1865: 37. Énfasis en el original.

22. Estado Soberano de Cundinamarca, "Renovación de la Municipalidad. 20 de julio de 1876", *Registro Municipal. Órgano de la Municipalidad*, año II, n.º 38, Bogotá, 20 de julio de 1876: 161.

memoria relacionada con la situación de la ciudad y las actividades realizadas para mejorar su estado físico, social y económico. Por ejemplo, en 1888, Higinio Cualla, alcalde de la ciudad, expresó a los miembros del cabildo que, “al felicitaros, como lo hago, en este solemne día, aniversario de la Patria..., creo oportuno, siguiendo las prácticas establecidas, dirigiros un informe explicativo de la manera como han marchado los diversos ramos de interés público que, de cuatro años atrás, han estado encomendados a mi confianza”.²³

LOS LUGARES DE LA MEMORIA: LA FUNDACIÓN HISPANA Y CATÓLICA

Aunque no de una manera tan destacada como la conmemoración del 20 de julio, en los anales de la ciudad la pregunta por la fundación de la ciudad y su fundador no pasó desapercibida durante el siglo XIX, solo que en un marcado segundo plano. Así mismo, mientras el 20 de julio decía del origen cívico y republicano de la ciudad, el 6 de agosto hacía referencia a la acendrada raíz hispana y católica de la urbe y sus habitantes. En este sentido, construir un recuerdo de la fundación se dirigió en dos direcciones: de una parte, el acto de la fundación se fundió con el de la primera misa; de otra, hacer una estatua a Gonzalo Jiménez de Quesada y encontrar el sitio donde colocarla tomó varias décadas y la solución encontrada fue bastante particular: una urna frente al cementerio.

En relación con la construcción de un lugar de memoria sobre la fundación de la ciudad, fue necesario resolver previamente una complicada cuestión de carácter ideológica: ¿cómo glorificar la independencia de España sin tener que negar, como lo hicieron los padres de la patria y los primeros repúblicos, la herencia española? Tal vez una de las primeras soluciones fue señalada por José Manuel Groot en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, comenzada a escribir en 1855. En la introducción escribió lo siguiente:

Lo que yo digo es: que el hijo que ha llegado a su mayor edad tiene derecho y razón para independizarse de su padre y entrar a manejar por sí sus intereses; pero no la tiene para calumniar a su padre, cuando este no ha hecho hasta entonces otra cosa que criarlo y educarlo hasta ponerlo en el estado que se halla. ¿Por quién estamos en América? [...] No somos indios. Somos hijos de españoles, y por ellos tenemos sociedades de que hemos podido hacer república; por ellos tenemos ciudades con gente culta donde ahora trescientos años no había sino

23. “Concejo Municipal de Bogotá”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año XIII, n.º 370, Bogotá, 20 de julio de 1888: 1675.

selvas habitadas por bárbaros; por ellos tenemos puentes, caminos, colegios; por ellos tuvimos hospitales para pobres y casas de refugio para desvalidos.²⁴

De esta manera fue posible que de nuevo se preocuparan algunos estudiosos por historiar la fundación de la ciudad como un hecho fundamental y, al mismo tiempo, que la construcción de dicho recuerdo cobrara importancia entre las preocupaciones del gobierno de la municipalidad. Hasta mediados del siglo XIX, las narrativas relacionadas con los momentos iniciales de la ciudad parece que estaban limitados a una sencilla costumbre de los habitantes de la ciudad: peregrinar hasta la ermita de El Humilladero los 6 de agosto y visitar en la Catedral la capilla de la Virgen del Topo y observar los objetos que de la primera misa todavía se guardaban en la sacristía de dicha iglesia.



Figura 11. El Humilladero.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 20, año 1, 1 de julio de 1882: 328.

24. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, t. 1 (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional / Ediciones de la Revista Bolívar, 1953), 8.

Estos dos actos, visitar El Humilladero y la Catedral, posiblemente resultaron en el siglo XIX de dos relatos diferentes, ambos relacionados con El Humilladero o con la Catedral como lugar donde se realizó la primera misa. Lo que importa resaltar aquí, sin embargo, es la importancia que cobró en la memoria de los bogotanos el asunto de la primera misa. Con todo, al ser demolido El Humilladero en 1877, perdió fuerza esa tradición y el recuerdo anuló su eficacia al destruir su referente espacial, se convirtió en nostalgia o se concentró únicamente en la Catedral.

Pero, para entender el modo en que se construyó este lugar de memoria, debemos tener en cuenta que esta acción corrió al mismo tiempo con la construcción de una narrativa referente a la historia de la ciudad. Esta cobró forma lentamente durante el siglo XIX hasta que ya, en el decenio de 1880, tomó forma una versión que podríamos llamar canónica. Los primeros textos que de manera documentada hicieron referencia a la fundación de la ciudad son, hasta donde sabemos, el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, escrito por el coronel Joaquín Acosta y editado por primera vez en París en 1848 y la citada *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, de 1855.²⁵ Los dos textos contienen un capítulo en el que narran la fundación de la ciudad y coinciden en señalar, siguiendo la crónica de fray Pedro Simón, que ese día no se nombraron regidores ni alcaldes, razón por la cual la fundación no quedó perfeccionada.²⁶ Los dos coinciden igualmente, sin duda porque siguen la mencionada crónica de Simón, en que esta fundación quedó completa en abril de 1539 cuando, en presencia ya de Belalcázar y Federmann, Jiménez de Quesada dio forma al cabildo al nombrar regidores y alcaldes de Santafé. Los dos autores del siglo XIX, y por supuesto el cronista que siguen, coinciden en un tercer elemento: la primera misa. El punto de partida es de nuevo la crónica de fray Pedro Simón, quien es claro en narrar que la toma de posesión de la tierra por Gonzalo Jiménez de Quesada ocurrió antes del 6 de agosto, pues ese día lo que ocurrió fue la primera misa. Al respecto dice que,

Ya se iban llegando los primeros días de agosto cuando se edificaron estas casas [los 12 bohíos], y ya acabadas con la iglesia a los seis días de él, en el mismo año de mil quinientos treinta y ocho (1538)... se dijo la primera misa, día de la Transfiguración de Cristo, en aquella primera y humilde iglesia, que fue la primera de

25. Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, 2.^a ed. (Bogotá: Librería Colombiana, 1901).

26. Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, 5 vols. (Bogotá, Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892). Esta fue la primera edición de la crónica, pero en la Biblioteca Nacional reposaba un manuscrito, el cual debió ser el consultado por Acosta y por Groot.

las muchas que después se han ido fundando en pueblos de indios y españoles por todas las tierras de estos grandes reinos; *desde este día se cuenta la fundación de esta ciudad de Santafé* de este Nuevo reino de Granada en esta tierra firme de las Indias Occidentales.²⁷

Con el tiempo o por influencia de otros cronistas, tendió a fundirse en un mismo día la toma de posesión de la tierra y la celebración de la primera misa. Por ejemplo, Joaquín Acosta es tajante cuando afirma que “la primera misa se dijo en la iglesia nueva el 6 de agosto de 1538, y esta es la época legal de la primera fundación de Bogotá”.²⁸ Groot, sin embargo, mantiene separado los días de la toma de posesión y de la primera misa, pues señala que la toma de la tierra ocurrió el 5 de agosto, pues, ese día, “montado a caballo el General don Gonzalo Jiménez de Quesada, con la espada desenvainada, paseó el lugar en señal de posesión, que tomó en nombre del Emperador Carlos V, dando a la ciudad el nombre de *Santa Fe de Bogotá* [sic] y a todo el país descubierto lo llamó *Nuevo reino de Granada*” [sic], y continúa su narración advirtiendo que “al otro día, presidiendo el General y los dos sacerdotes la erección, se plantó la cruz, y celebró la primera misa el padre fray Domingo de las Casas”.²⁹

Estas narrativas formales y documentadas, que estaban dando forma a la historia de Bogotá, se acompañaron durante la segunda mitad del siglo XIX de otros textos, los calendarios y guías de forasteros, que incluyeron varios de ellos un capítulo o sesión bajo el título de curiosidades sobre la ciudad de Bogotá o noticias históricas sobre la ciudad. Estas publicaciones se acompañaron de un texto sobre los orígenes de la ciudad casi igual entre sí, como si fueran tomados todos de una fuente común, que afirmaba la fundación de hecho el 6 de agosto de 1538 y la fundación jurídica en abril de 1539; además, ninguno de estos textos hizo referencia a la primera misa.³⁰ Este tipo de menciones también apareció en la prensa bogotana, como fue el caso del órgano del Distrito de Bogotá, *El 20 de Julio*, que en su número 2 publicó que “fundó [Jiménez de Quesada] la primera vez a Bogotá el 6 de agosto de 1538 en el mismo lugar que está hoy, que se llamaba Teusaquillo. En 1539 repitió la fundación con las formalidades jurídicas que provenían de las leyes de Indias”.³¹

27. *Ibíd.*, vol. 2, 230. Énfasis añadido.

28. Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento...*, 166.

29. Groot, *Historia eclesiástica y civil...*, t. 2, 180-181.

30. Por ejemplo, entre otros, Vergara y Vergara, *Almanaque de Bogotá...*, 260-261. Francisco Javier Vergara V. y Francisco José de Vergara B., *Almanaque y guía ilustrada de Bogotá para el año de 1881* (Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1881), 3; Julio Cuervo M., *Enciclopedia de bolsillo arreglada para uso de los colombianos* (Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1891), 147.

31. Estados Unidos de Colombia, “Algunas noticias curiosas sobre Santafé de Bogotá”, *El 20 de Julio, órgano de los intereses del Distrito de Bogotá*, año I, n.º 2, Bogotá, 13 de mayo de 1865: 6.

Pero fue la que podríamos denominar primera síntesis histórica de la ciudad desde su fundación hasta 1810, escrita por entregas en el *Papel Periódico Ilustrado*, entre el 1 de junio de 1882 y el 1 de abril de 1885, por Ignacio María Gutiérrez Ponce bajo el título de *Las crónicas de mi hogar o apuntes para la historia de Santafé de Bogotá*,³² la crónica que recogió tradiciones y reclamó la conservación de la memoria de la primera misa en Santafé de Bogotá, recuerdo indiscutible de su fundación. Estas crónicas sirvieron de base para la historia de la ciudad que poco después dio a conocer su primo, Pedro María Ibáñez, con el título de *Crónicas de Bogotá*, sin duda una versión canónica, pues fue la primera que recogió sistemáticamente, bajo los dictados historiográficos de moda en Europa a finales del siglo XIX, la historia de la ciudad desde antes de su fundación hasta los años finales del siglo XIX.³³

Señala Gutiérrez Ponce en sus crónicas que el 6 de agosto de 1538, en el lugar que hoy ocupa la plaza de Bolívar, Jiménez de Quesada tomó posesión de la tierra, la ciudad recibió el nombre de Santafé, y “el ejército oyó, en seguida, la primera misa que se dijo en aquellas alturas”; escribe a continuación que los descendientes de aquellos conquistadores guardaron los ornamentos y vasos sagrados que se usaron en dicha ocasión, razón por la cual “el pueblo concurre cada año, el día 6 de Agosto, a ver esas reliquias sagradas que se exhiben en la Catedral de Bogotá”.³⁴ Con esta mención, Gutiérrez Ponce reitera lo que era un recuerdo indiscutido en la memoria de los habitantes de Bogotá, la primera misa, el cual además encontraba sustento empírico en ornamentos y vasos, guardados celosamente en la Catedral de la ciudad, y una práctica que dice de la memoria cultural imperante: la visita a dichos objetos el 6 de agosto de cada año.

LOS LUGARES DE LA MEMORIA: EL MONUMENTO AL FUNDADOR

Si bien es cierto, como se mencionó en páginas anteriores, que la conmemoración de la fundación de la ciudad se realizaba cada 6 de agosto mediante la peregrinación a la ermita de El Humilladero y a la Catedral, es relevante advertir que solo hasta 1884 se plantea por primera vez la necesidad de dotar a la ciudad de una estatua del fundador. En efecto, el Acuerdo 17 del 8 de

32. Ignacio María Gutiérrez Ponce, *Las crónicas de mi hogar o apuntes para la historia de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Archivo de Bogotá / Planeta, 2008).

33. Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, 4 vols., 3.^a ed. (Bogotá: Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo, 1989).

34. Gutiérrez Ponce, *Las crónicas de mi hogar...*, 31.



Figura 12. Catedral de Bogotá. Ornamentos de la primera misa.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 49, año 3, 6 de agosto de 1883: 9.

julio de 1884 determinó que se erigiera un monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada. A partir de este momento y hasta 1892 se sucederán en la ciudad varios hechos que, en conjunto, evidencian la importancia que para los gobernantes tenía resolver esta ausencia, pero, igualmente, lo difícil que fue llevarlo a cabo.

En los considerandos del Acuerdo 17 de 1884 encontramos el modo en que la municipalidad justificó su decisión: primero, “que es un deber de toda sociedad civilizada honrar la memoria de sus benefactores”; segundo, que los conquistadores fueron verdaderos benefactores, pues a costa de grandes sacrificios nos “trajeron el cristianismo y los elementos de civilización al interior del territorio”; tercero, que ya la República había honrado con suficiencia los héroes de la independencia mientras que “muy poco ha hecho hasta ahora para enaltecer la obra de los héroes de la conquista, entre los cuales se halla en primer término, el abnegado y valeroso jefe de los expedicionarios Gonzalo Jiménez de Quesada”; y, cuarto, que es la municipalidad



Figura 13. Gonzalo Jiménez de Quesada.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 7, año 1, 1 de enero de 1882: 116.

la que debe dar una “prueba de gratitud que perpetúe el recuerdo del ilustre fundador de Bogotá”.³⁵

Ahora bien, lo que determinó la municipalidad mediante este acuerdo fue erigir un monumento a Jiménez de Quesada, para lo cual destinó la suma de dos mil pesos y, si esta cantidad de dinero no alcanzaba pedir que se hiciera una suscripción pública para allegar lo faltante; que dicha estatua debía estar colocada en una columna cuadrangular y que en cada uno de sus lados oriental, sur y norte se colocaran los nombres de los conquistadores llegados con Jiménez de Quesada, con Belalcázar y con Federmann; que dicha escultura se debía colocar en la plazuela de Las Nieves, la que desde entonces deberá llamarse “plaza Jiménez de Quesada”; que se acompañara la estatua en la plaza con la pila que había estado en la plaza Mayor y que en ese momento estaba colocada en la plazuela de San Carlos; y, finalmente, que se colocará una placa en la casa que había sido del fundador.

Pero nada sucedió. Para los gobernantes de la ciudad todavía no era lo suficientemente intensa la necesidad de construir un lugar dedicado a la memoria del fundador. Ello, sin duda, porque el hecho de la fundación, la cruz, aún se valoraba en conjunto con la independencia, la libertad. Prueba de esto es la proposición que se discutió y aprobó en el Cabildo la noche del 6 de agosto de 1886. Los regidores García Rico y Pereira G. presentaron la siguiente doble proposición: de una parte, evocar con respeto la memoria de Jiménez de Quesada, por lo cual resuelve “consignar en lugar preferente del acta de hoy un testimonio de veneración y gratitud hacia el varón esforzado que arrojando grandes peligros y venciendo todo género de dificultades, trajo la cruz como enseña de civilización a estas regiones desconocidas”; y, a continuación, dado que el día siguiente sería 7 de agosto, “la Municipalidad consagra también un recuerdo patriótico al día de mañana, que marca la fecha inmortal que, en 1819 selló en el campo de Boyacá la existencia de la república”, razón por la cual la Municipalidad “tributa un homenaje de admiración y reconocimiento a los fundadores de la libertad en nuestro país”.³⁶

De esta manera, Jiménez de Quesada fundó la civilización, que se entiende consecuencia de la conversión al catolicismo de los aborígenes, y los héroes de la independencia fundaron la libertad. Deshacer este vínculo debía ser condición para que tomara su lugar en la ciudad de manera autónoma el recuerdo del fundador. Pero no se logró. Por el contrario, la fórmula que finalmente se construyó, de la que el siglo XX fue heredera casi hasta el final de la centuria, vinculó los dos recuerdos aceptando que cada uno tenía

35. Estado Soberano de Cundinamarca, “Acuerdo Número 17 de 1884”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año IX, n.º 215, Bogotá, 1 de julio de 1884: 888.

36. República de Colombia-Distrito Federal, “Actas”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año XI, n.º 292, Bogotá, 27 de agosto de 1886: 1216.

su lugar en la memoria de la colectividad, pero que la ruptura entre uno y otro era necesaria y, por lo tanto, justificada. De esta manera, el recuerdo de la independencia se convirtió en elemento vinculante entre dos realidades que hasta el momento habían sido opuestas: la Colonia y la República. Para que esto sucediera, tuvo que ganar aceptación la presencia sustantiva en la comunidad política de una herencia hispana, no solo en el sistema de creencias de los bogotanos, lo que siempre se dio por realidad indiscutible, sino en el conjunto de recuerdos que daban forma y sentido a la nacionalidad: aceptar que las raíces de la memoria llegaban hasta el siglo XVI, y no hasta comienzos del siglo XIX, como se afirmó durante la primera mitad de dicha centuria.

Signos ya no solo discursivos de esta transformación comenzaron a aparecer hacia finales de la década de 1880 y aumentaron a medida que se acercaba la conmemoración de un hecho fundamental: el cuarto centenario del descubrimiento de América. Por ejemplo, en la sesión del Concejo realizada el 6 de agosto de 1888, se propuso, además del ya usual agradecimiento al fundador, rendir homenaje de reconocimiento a la memoria “de los reyes católicos, Fernando e Isabel, y la del inmortal Cristóbal Colón, que con su genio abrió a la civilización las puertas del Nuevo Mundo”.³⁷

De esta manera, finalizando el siglo XIX ya estaban dadas las condiciones para cruzar el umbral que como consecuencia de la independencia había separado América de España. Los reyes católicos y, en particular, Cristóbal Colón pudieron así entrar a formar parte de los recuerdos colectivos de los bogotanos. Esta tendencia se vio favorecida por un suceso que, imprevisto, facilitó que por fin se construyera y colocara en la ciudad un monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada.

En 1890 se decidió reconstruir el altar mayor y presbiterio de la Catedral. Durante las obras, al excavar en el lado de la epístola del presbiterio (el lado derecho de cara al altar), se encontró el cajón que desde la construcción de la actual Catedral (1807-1823) se había colocado allí con los restos de Jiménez de Quesada. De esos hechos había quedado constancia documental, además el cajón encontrado tenía la señal que permitía reconocer que los restos sí eran los del fundador, pues fue colocada por voluntad de este desde su entierro en 1579 la inscripción, ya mencionada, *Expecto resurrectionem mortuorum*. De manera que no había duda sobre el hallazgo. La decisión inicial fue trasladar los restos al panteón de la Catedral, donde permanecieron hasta el 15 de julio de 1892, día en que fueron entregados a la municipalidad con el objeto de ser colocados, el 19 de ese mes, en el mausoleo que con ese fin se

37. República de Colombia-Distrito Federal, “Actas”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año XIII, n.º 375, 6 de septiembre de 1888: 1702.



Figura 14. Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada.

Fuente: Ignacio Borda, *Monumentos patrióticos de Bogotá. Su historia y descripción* (Bogotá: Imprenta de la Luz, 1892), 104.

había construido en una plazuela frente a la puerta del cementerio antiguo de la ciudad.³⁸ Esto sucedió mediante el acuerdo del 4 de enero de 1891. En los considerandos del acuerdo se menciona explícitamente la exhumación de los restos y se aclara que “nada es más justo que conservarlos como depósito sagrado en recuerdo de aquel que más eficazmente contribuyó a iluminar con la luz de civilización al suelo de Colombia”, y añade, de manera contundente, que el monumento debe levantarse también en “gratitud a la madre España”, pues es a ella que “se debe, en verdad, el que la América del Sur entrara en la corriente de la vida de progreso”.³⁹

38. Borda, “Cenizas de Gonzalo Jiménez de Quesada”. En *Monumentos patrióticos de Bogotá...*, 116-117.

39. República de Colombia-Departamento de Cundinamarca, “Acuerdo Número 4

En este texto, primero, se menciona a Colombia y no solo a Bogotá; segundo, se hace referencia a España como madre patria; y, tercero, muy significativo, se vincula a España como la que encausa a América del Sur hacia el progreso. Desde los inicios del siglo XIX, el progreso era fruto de la independencia; ahora, sin negar esto, el vínculo causal se extendió hasta ese nuevo inicio sobre el que se construyó la memoria de la patria: el descubrimiento y conquista de América por España. Bogotá, como capital del Estado, amplificaba entonces su fundación a toda la nación.

Un recuerdo público del fundador quedó así constituido en un sobrio pero elocuente lugar de memoria. Lo valioso del monumento era la urna con los restos del fundador allí guardada, como si fueran la reliquia de un mártir que en toda Iglesia católica se encuentra en el altar mayor. Vale la pena insistir, sin embargo, que esta construcción simbólica solo fue posible de realizar bajo el manto de una solución ideológica al dilema que la independencia había creado en los repúblicos del siglo XIX en relación con la negación de todo lo español como origen de la nación.

En este sentido, es muy elocuente la explicación que el alcalde de la ciudad, Higinio Cualla, dio en su discurso del 20 de julio de 1892: expresó que “ya habían pasado los años en que era de estilo engalanar estos escritos con recriminaciones más o menos enérgicas contra los 300 años de dominación peninsular”, razón por la cual, dice el alcalde, “ha llegado el tiempo de sustituir a rencorosas memorias, la seriedad de la Historia”; luego aclara el derecho que tenían los americanos a luchar contra la “dominación de la Madre Patria [...] en virtud de nuestro derecho de hombres libres llegados a la mayor edad y establecidos en lejano y extenso territorio, para fundar una Patria e ingresar como pueblo independiente en la familia de las naciones”, pero también reconoce la justicia de los españoles de luchar por conservar lo que había sido suyo; y termina exhortando a dejar “las declamaciones guerreras, caídas ya en desuso” y hacer del 20 de julio fuente de inspiración de “los ideales de la obra que aún nos falta para llegar a la fórmula definitiva de nuestra organización política”. Más adelante, aclara Cualla que esa fórmula no puede ser el centralismo ahogante sino el reconocimiento pleno a la vida municipal.⁴⁰

Por esto mismo, es ya posible y perfectamente entendible el texto con el que el *Registro Municipal* introduce la edición publicada el 6 de agosto de 1892. El título que le coloca es precisamente “Seis de Agosto” y escribe:

de 1891 sobre erección de un monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Municipio de Bogotá*, año XVI, n.º 492, 7 de febrero de 1891: 2095.

40. “Alocución del Alcalde de Bogotá en el día de la Patria”, *Registro Municipal. Extraordinario*, año XVII, n.º 547, 20 de julio de 1892: 3220.

Hoy es día dos veces grande para la Patria. Hace 354 años que el Conquistador Don Gonzalo Jiménez de Quesada fundó la ciudad de Bogotá, capital del Nuevo reino de Granada en los tiempos de la colonia, metrópoli de la gran Colombia hasta 1830, y luego capital de la República de Colombia; y hace 68 años que el Ejército Libertador se cubrió de gloria en el campo de Junín, en la gloriosa jornada que fue aurora de Ayacucho.

La memoria del Conquistador, venerada para los hijos de Bogotá, quedó unida por la suerte a la del Libertador, desde 1824. Gloria a sus nombres.⁴¹

COLOFÓN: LOS RECUERDOS SON EL PASADO Y LA MEMORIA EL FUTURO

Al comenzar el segundo aparte de este texto hicimos mención del acuerdo firmado el 25 de octubre de 1866, por el cual se ordenó realizar ferias industriales en la ciudad en conmemoración del 20 de julio y del 6 y 7 de agosto. En las páginas siguientes nos detuvimos a examinar esas tres conmemoraciones e hicimos caso omiso de las ferias industriales. Este es, ahora, el momento de hacerlo, pues juzgamos que lo que realmente nos permite entender la memoria que la municipalidad quiso construir durante el siglo XIX está atada a lo que ellos pensaron debía ser el futuro de la ciudad y de la comunidad que la habitaba y, para ello, construyó una serie de recuerdos que funcionaban en esta dirección. Dicho de otra manera, el programa mnemotécnico al que hicimos mención se elaboró en clave de futuro: un héroe lo es no tanto por sus glorias personales sino porque contribuyó, y si se quiere se sacrificó, por entregar a sus congéneres las llaves del progreso.

Las ferias industriales y agrícolas realizadas en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX, que fueron varias, estaban atadas generalmente a la conmemoración anual del 20 de julio.⁴² El culmen de esta tendencia fue

41. República de Colombia-Departamento de Cundinamarca, "Seis de Agosto", *Registro Municipal. Órgano Oficial del Municipio de Bogotá*, año XVII, n.º 549, 6 de agosto de 1892: 3227.

42. Además de lo dicho con relación al Acuerdo de 1866, encontramos en la prensa oficial de la ciudad una mención a que debían realizarse cada año dos ferias en la ciudad. En efecto, el *Registro Municipal* transcribió en sus páginas el texto del Acuerdo Número 26, por el cual se mandaba que se realizaran esas dos ferias, una del 20 al 25 de enero y la otra del 20 al 25 de julio. El Acuerdo da razón de los motivos de realizar estas ferias, que no es otro que acercar los productores a los consumidores y regularizar las transacciones a crédito, para lo cual crea una junta que debe organizarlas, determina el modo como deben realizarse, acompañarlas de actividades de distracción en las horas nocturnas y, aprovechar la ocasión para mejorar el "rostro" de la ciudad pues, en el Acuerdo se dispone que "el Alcalde de la ciudad [...] obligue a los propietarios de la ciudad a que cumplan con la obligación de pintar los frentes de las casas, reparar los empedrados, mantener en buen

la feria exposición con la que se celebró el centenario de la Independencia en 1910, al punto que todavía hoy denominamos este lugar de esa manera: parque de la Independencia. Por eso, lo que dispone el acuerdo de octubre de 1866 con relación a organizar la feria, y hacerlo así sucesivamente en los años venideros, está lejos de ser una anécdota: lo que se conmemora es el futuro, la posibilidad real de progreso, que se puede evaluar año a año, y no el pasado. Para este están los recuerdos, ciertamente, pero solo se eligen aquellos que en tiempos pretéritos de la comunidad hacen referencia a sujetos o sucesos que, rompiendo con el estado de cosas, hicieron posible el futuro como progreso de dicho conjunto humano.

Podríamos, entonces, preguntarnos: ¿qué recuerdo provocaba en los habitantes de la ciudad ver la estatua de Bolívar colocada en lo que para todos había sido la plaza Mayor? Lo que los documentos nos permiten entrever de dicha situación es que, por lo menos los que son de origen público y literario, se producían a propósito de la conmemoración de los fastos patrios, con sus discursos, desfiles, invitación a iluminar la ciudad y recorrer en romería algunos lugares de memoria, participar en rogativas y otros rituales religiosos, en fin, a distraerse con las corridas de toros y otros espectáculos colectivos. Así mismo, lo que tales documentos nos entregan son actividades que se asociaron a la conmemoración, en particular la principal de la ciudad: el 20 de julio.

Entre los documentos posibles de citar, haremos mención de tres en particular: el primero nos relaciona el plan de la celebración del 20 de julio de 1883, centenario del natalicio de Bolívar; el segundo, un interesante informe sobre las acciones de una sociedad llamada El Porvenir; y el tercero y más valioso por lo que informa es la forma cómo se asocia al 20 de julio la inauguración del Ferrocarril de La Sabana.

El programa que la municipalidad de Bogotá dispuso para la conmemoración del centenario del natalicio de Bolívar, que se realizó el 20 de julio de 1883 y no el 24 de dicho mes, fecha de su nacimiento, comenzaba la noche del día anterior, con iluminación de los frentes de las casas, adorno de ellas con guirnaldas, coronas y banderas, además de fuegos artificiales y globos con alusiones a la independencia en la plaza de Bolívar. Al día siguiente, al amanecer, “gran alborada para saludar el natalicio de la Patria, *cuya independencia afirmó Simón Bolívar sobre el glorioso campo de Boyacá, el 7 de agosto de 1819*. Con este objeto las bandas militares recorrerán la ciudad tocando escogidas piezas”; a las diez de la mañana un Te Deum en la Catedral, en conmemoración del 20 de julio, “en que se inició la independencia de la madre patria, y como

estado los caños y aceras y asear el interior y exterior de los edificios”. No tenemos noticia de su cumplimiento. Estado Soberano de Cundinamarca, “Acuerdo Número 26 de 1884, por el cual se establecen dos ferias en esta ciudad”, *Registro Municipal. Órgano Oficial del Distrito*, año X, n.º 233, Bogotá, 1 de febrero de 1884: 959.

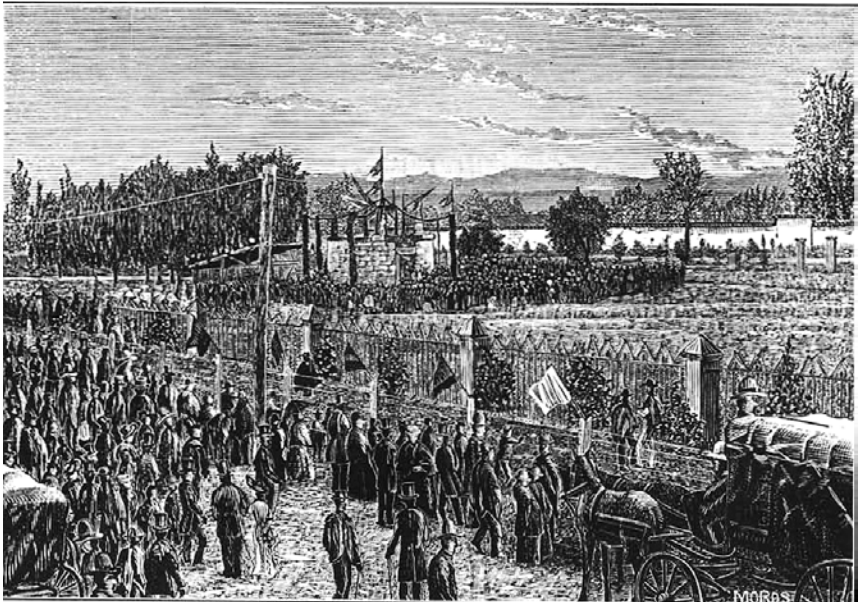
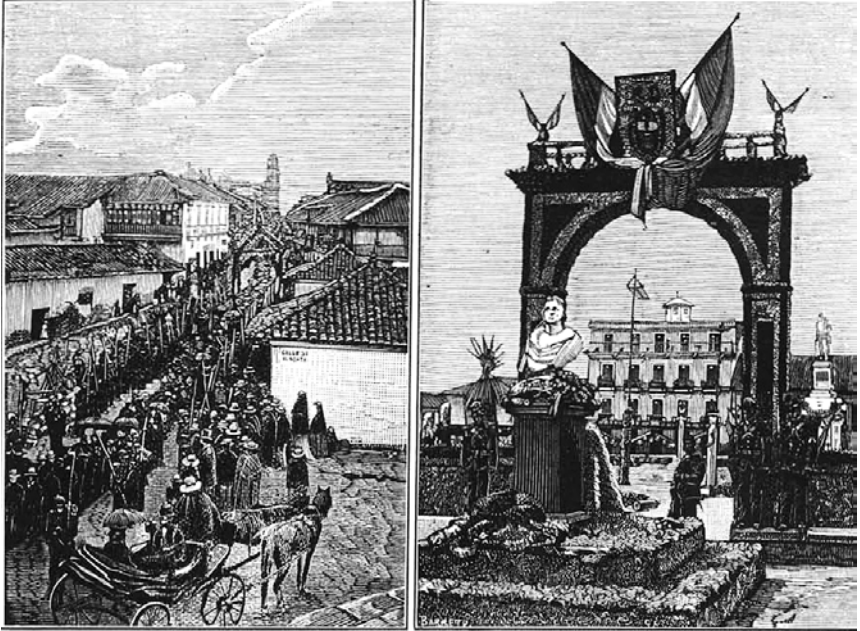


Figura 15. Centenario del natalicio de Simón Bolívar en Bogotá.
Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 50, año 3, 20 de agosto de 1883: 24.

acción de gracias por la reconciliación con ella"; a las 12 repetición de las salvas y "Apoteosis de los miembros del cabildo abierto el 20 de julio de 1810. Saludo oficial por el *telégrafo* a la ilustre Municipalidad de Caracas, y visita al Presidente de la República"; a las 3 de la tarde, "himno cantado por las escuelas del Distrito"; a las cuatro cabalgata histórica que hará recorrido por las *plazas de Bolívar, los Mártires, la de Nariño y la de Santander*; y solicita que todos residentes y empleados municipales y de Cundinamarca, del 20 al 24 de julio "como un homenaje especial a la memoria del Libertador, lleven en una cinta tricolor el *busto de Bolívar*, de una manera visible, en la solapa izquierda".⁴³

De este programa hemos resaltado aquellas acciones que consideramos apuntan en la dirección que venimos comentando. De una parte, el malabarismo histórico para colocar en el 20 de julio a Simón Bolívar, lo cual solo se logra por mención al 7 de agosto, luego la memoria no guarda necesariamente coherencia con los hechos históricos sino con la intención de recuerdo que está fabricando. De otra, otro malabarismo en el mismo sentido, esta vez entre la independencia de España y la reconciliación con ella, mediado este acto por la Iglesia católica. Tercero, el uso del *telégrafo* para comunicar los dos centros de memoria de esta festividad: Bogotá es el 20 de julio, Caracas es Simón Bolívar, la técnica la solución. Finalmente, el recorrido propuesto por los lugares de memoria edificados en la ciudad como mnemotecnía de toda esta narración.

En uno de los números del 20 de julio, correspondiente a agosto de 1865, se registra que una sociedad con el nombre de "El Porvenir de Bogotá", recolectó la suma de "veinticinco pesos de ley" con el objeto de donarlos para la financiación de los festejos que se realizaron en la ciudad el 20 de julio. En agradecimiento, el municipio responde en carta formal a la sociedad, entre otras cosas, que "esta ofrenda patriótica significa mucho respeto de la entidad que la tributa; con ello demuestra la sociedad de 'El Porvenir', que su programa con que fue establecida no se reduce a frases pomposas y palabras escritas, sino que se cumple siempre que está de por medio el sostenimiento o el culto de la libertad".⁴⁴ Es evidente la intención de quien escribió la carta de agradecimiento en nombre del municipio: el porvenir no son palabras vacías siempre que esté en función de la libertad.

43. Estado Soberano de Cundinamarca, "Programa de la manera como la Municipalidad de Bogotá toma parte en la fiesta del centenario del Libertador", *Registro Municipal. Extraordinario. Órgano Oficial del Distrito*, año VIII, n.º 187, Bogotá, julio de 1883: 780. Énfasis añadido.

44. Estados Unidos de Colombia, "Sociedad de 'El Porvenir de Bogotá' ", *El 20 de Julio, órgano de los intereses del Distrito de Bogotá*, año I, n.º 13, Bogotá, 1 de agosto de 1865: 49.

El último documento al que haremos referencia está tomado del número extraordinario de *El Registro Municipal* correspondiente al 20 de julio de 1889. Ya en el título con el que se destaca su portada se reconoce “gloria a los mártires de la patria”, construcción simbólica a la que ya hicimos referencia. Nos interesan, ahora, dos pequeñas menciones que se hacen, una en el discurso del alcalde, y otra en el programa de las festividades de ese día. Higinio Cualla mencionó en su discurso, luego de afirmar que la República unificada y cristiana puede “presentarse tranquila, luego de los pasados errores, al juicio de la Historia”, que, “*el progreso toca a nuestras puertas, y la inauguración del Ferrocarril de la Sabana presta al redentor natalicio carácter verdaderamente digno de civilización*”.⁴⁵ Más adelante, en el mismo número del registro municipal, al detallar las actividades que programará la municipalidad para conmemorar el 20 de julio, menciona que para el día 22 de julio está programada, “a las 12 del día, colocación de la *primera piedra del monumento a la memoria del último Zipa* en el Cercado histórico, cercanías de Facatativá”, y para ello, las autoridades e invitados “irán en tren expreso facilitado por la Compañía del Ferrocarril de la Sabana”.⁴⁶

No solo para el alcalde de la ciudad, el juicio de la historia ya será favorable, pues se corrigieron los errores del pasado, sino que inaugurar la primera línea de tren que llegó a Bogotá es signo manifiesto de ello. El recuerdo del 20 de julio se une así a una memoria que se enaltece porque el futuro, que sin duda es el ferrocarril, es de civilización. La otra mención es realmente significativa: se ha decidido incluir en la memoria de los bogotanos a un natural de la región que enfrentó al fundador, pero ello se enaltece con el hecho de ir a colocar esa primera piedra en el tren recién inaugurado.

Nada más claro: la memoria no hace referencia al pasado. Esta es siempre presente, pues es en la actualidad de la sociedad que la construye que se decide lo que ella debe contener y los mecanismos que deben ser constituidos para que se mantenga vigente. Los recuerdos se constituyen en función de la memoria. Esto es, los recuerdos convertidos en monumentos, lugares, publicaciones y otros objetos o actividades son, en su función mnemotécnica, en realidad los pilares de la memoria. Por ello, esta determina cuáles recuerdos se mantienen vigentes hegemónicamente y cuáles se convierten en adornos de la ciudad.

45. “Alocución del Alcalde Bogotá”, *Registro Municipal*. Número extraordinario, año XIV, n.º 415, Bogotá, 19 de julio de 1889: 1874.

46. “20 de Julio de 1810. Programa”, *ibíd.*: 1874. Énfasis añadido.



ENTRADA AL CEMENTERIO CATÓLICO.
SOBRE LA PUERTA SE LEE EL EPITAFIO DE
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
Spectamus resurrectionem mortuorum.

Figura 16. Epitafio de Gonzalo Jiménez de Quesada.

Fuente: *Papel Periódico Ilustrado*, n.º 10, año 1, 15 de febrero de 1882: 164.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Periódicos consultados

Colombia Ilustrada, 1889.

El 20 de Julio, órgano de los intereses del Distrito de Bogotá, 1865.

Papel Periódico Ilustrado, 1882-1886.

Fuentes primarias publicadas

Acosta, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. 2.^a ed. Bogotá: Librería Colombiana, 1901.

Borda, Ignacio. *Monumentos patrióticos de Bogotá. Su historia y descripción*. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1892.

Caballero, José María. *Diario*. Bogotá: Villegas Editores, 1990.

Cuervo M., Julio. *Enciclopedia de bolsillo arreglada para uso de los colombianos*. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez, 1891.

De la Rosa, Moisés. *Calles de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1938.

Estado Soberano de Cundinamarca. "Acuerdo Número 17 de 1884". *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año IX, n.º 215. Bogotá. 1 de julio de 1884.

_____. "Programa de la manera como la Municipalidad de Bogotá toma parte en la fiesta del centenario del Libertador". *Registro Municipal. Extraordinario. Órgano oficial del Distrito*, año VIII, n.º 187. Bogotá. Julio de 1883.

_____. "Renovación de la Municipalidad. 20 de julio de 1876". *Registro Municipal. Órgano de la Municipalidad*, año II, n.º 38. Bogotá. 20 de julio de 1876.

Registro Municipal. Órgano Oficial del Distrito, año X, n.º 233. Bogotá. 1 de febrero de 1884.

Registro Municipal. Extraordinario. "Alocución del Alcalde de Bogotá en el día de la Patria", año XVII, n.º 547. 20 de julio de 1892.

Registro Municipal. Número extraordinario. "Alocución del Alcalde Bogotá", año XIV, n.º 415. Bogotá. 19 de julio de 1889.

_____. "20 de Julio de 1810. Programa", año XIV, n.º 415. Bogotá. 19 de julio de 1889.

Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal. "Concejo Municipal de Bogotá", año XIII, n.º 370. Bogotá. 20 de julio de 1888.

República de Colombia-Distrito Federal. "Actas". *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año XI, n.º 292. Bogotá. 27 de agosto de 1886.

_____. "Actas", *Registro Municipal. Órgano Oficial del Gobierno Municipal*, año XIII, n.º 375. 6 de septiembre de 1888.

_____. "Acuerdo Número 4 de 1891 sobre erección de un monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada". *Registro Municipal. Órgano Oficial del Municipio de Bogotá*, año XVI, n.º 492. 7 de febrero de 1891.

- _____. "Seis de Agosto". *Registro Municipal. Órgano Oficial del Municipio de Bogotá*, año XVII, n.º 549. 6 de agosto de 1892.
- Simón, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. 5 vols. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas, 1892.
- Vergara V., Francisco Javier, y Francisco José de Vergara B., *Almanaque y guía ilustrada de Bogotá para el año de 1881*. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1881.
- Vergara y Vergara, José María. *Almanaque de Bogotá y Guía de Forasteros*, 1866. Edición facsimilar. Cali: Carvajal y Compañía, 1988.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alcaldía Mayor Bogotá D. C., *Bogotá un museo a cielo abierto. Guía de esculturas y monumentos conmemorativos en el espacio público*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2008.
- Aprile-Gnisset, Jacques. *La ciudad colombiana prehispánica, de conquista e indiana*. Bogotá: Banco Popular, 1991.
- Escovar, Alberto, y Margarita Mariño. *Guía del Cementerio Central de Bogotá. Elipse Central*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 2003.
- Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. T. 1. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional / Ediciones de la Revista Bolívar, 1953.
- Gutiérrez Ponce, Ignacio María. *Las crónicas de mi hogar o apuntes para la historia de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Archivo de Bogotá / Planeta, 2008.
- Hobsbawm, Eric. "Introducción: la invención de la tradición". En Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2012.
- Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. 4 vols., 3.ª ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo, 1989.
- Martínez Silva, Carlos. "Las plazas coloniales de Bogotá". En *Bogotá. Estructura y principales servicios públicos*, editado por Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá: Litografía Arco, 1978.
- Mejía Pavony, Germán Rodrigo. *La ciudad de los conquistadores 1536-1604*. Bogotá: Editorial Javeriana, 2012.
- _____. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820-1910*. 2.ª ed. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2000.